



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

NOTA DE PRENSA N° 274-2015-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Colegio de Alto Rendimiento abre sus puertas en enero de 2016

Con el fin de recompensar y retribuir al esfuerzo de los estudiantes de alto desempeño de tercer, cuarto y quinto grado de secundaria de la región, se viene construyendo el “Colegio de Alto Rendimiento” (COAR), donde se brindará un servicio educativo de calidad nacional e internacional. El funcionamiento de esta entidad iniciará a partir de enero del próximo año, en la institución educativa “Dulce Nombre de Jesús”, en el distrito de Jesús.

Para ello, el Gobierno Regional Cajamarca asumió el compromiso con la entrega de la infraestructura temporal del COAR, y posteriormente se procederá a seguir construyendo según el requerimiento de los próximos dos años, es decir hasta el 2018.

La habilitación de esta institución equivale a más de 3 millones de nuevos soles, que en su primer tramo acogerá a 100 estudiantes que serán elegidos mediante un examen realizado por el Ministerio de Educación.

Asimismo, en los próximos días se realizará el concurso de elección para los cargos de director, docentes y personal administrativo del COAR. Se espera que a partir del mes de enero, el Colegio de Alto Rendimiento inicie sus labores administrativas con el fin de iniciar el año escolar de manera eficaz.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL COAR

Los estudiantes de secundaria de la región Cajamarca que deseen postular al Colegio de Alto Rendimiento deben cumplir con tener nacionalidad o residencia peruana; haber concluido el primer y segundo grado de secundaria en una institución educativa pública de educación básica regular.

También deben haber ocupado alguno de los tres primeros puestos en el segundo grado de secundaria el 2015 u obtenido uno de los cinco primeros lugares en los concursos convocados por el ministerio de Educación entre los años 2014 y 2015.

Deben tener una calificación promedio anual igual o mayor a 15.00 al concluir el segundo grado de educación secundaria; tener máximo 15 años cumplidos hasta el 31 de marzo de 2016 y contar con autorización escrita de los padres de familia, tutor legal o apoderado para postular al COAR.

DATO:

El Colegio de Alto Rendimiento de Cajamarca funcionará el primer año con 100 alumnos en tercero, cuarto y quinto grados.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Se agradece su difusión
Cajamarca, 06 de noviembre de 2015

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA